



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

GUÍA DE CALIFICACIÓN

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

- Matriz de especificación
- Estructura del examen
- Criterios de corrección
- Modelo 0

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II.

BLOQUE SABERES	SABERES BÁSICOS (RD 243/2022)	CONCRECIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
A. LA LENGUA Y SUS HABLANTES	– Las lenguas de España y los dialectos del español. – Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística. – Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. – Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. – Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. – Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos	1. Conoce la realidad plurilingüe de España, el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, así como el español de América. 2. Analiza los diferentes usos sociales de la Lengua y evita los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios. 3. Valora positivamente la riqueza lingüística y cultural de España 4. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal. 5. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual. 6. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. 7. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias. 8. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito	1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros. 1.2 Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística. 2.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de
B. COMUNICACIÓN	- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.		

BLOQUE SABERES	SABERES BÁSICOS (RD 243/2022)	CONCRECIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. - Interacción escrita de carácter formal. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. - Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.	discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos. 9. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras, correlación temporal) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos. 10. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos explicando su significado. 11. Describe los rasgos morfosintácticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual. 12. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 13. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.	diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. 3.1 Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 3.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. 4.1 Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa,

BLOQUE SABERES	SABERES BÁSICOS (RD 243/2022)	CONCRECIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
C. EDUCACIÓN LITERARIA	-Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. -Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales. -Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. -Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado. - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.	14. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada. 15. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. 16. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distintos tipos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 17. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, mencionando los autores y obras más representativas. 18. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativas de la literatura del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 19. Analiza fragmentos literarios del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, relacionando el contenido y las formas de	destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta. 4.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. 5.1 Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición. 5.2 Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. 6.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico.

BLOQUE SABERES	SABERES BÁSICOS (RD 243/2022)	CONCRECIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA.	- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). - Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la	expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. 20. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos. 21. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos. 22. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 23. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distintos tipos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención	6.2 Establecer vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos. 6.3 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 7.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

BLOQUE SABERES	SABERES BÁSICOS (RD 243/2022)	CONCRECIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
	oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.	comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

ESTRUCTURA DEL EJERCICIO

El ejercicio consiste en la realización de cinco preguntas o tareas: cuatro preguntas de Lengua referidas a un texto (1 a 4) y una pregunta de Literatura.

Preguntas de Lengua

Comentario Lingüístico del Texto 4 puntos (Bloque B Comunicación)

Pregunta 1 (1 punto)

Pregunta 2 (3 puntos)

2.a) (2 puntos)

2.b) (1 punto)

Cuestiones de Lengua 3 puntos (Bloque D Reflexión sobre la Lengua):

Pregunta 3 (1,5 puntos)

Pregunta 4.a / 4.b (1,5 puntos). El alumno elegirá una de las dos preguntas.

Pregunta de Literatura

Comentario Literario del Texto 3 puntos (Bloque C Educación Literaria)

Pregunta 5 (3 puntos). El alumno elegirá uno de los dos textos propuestos.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

BLOQUE 1. COMENTARIO LINGÜÍSTICO DE TEXTO (máximo 4 puntos)

Pregunta 1: (1 punto)

El alumno elaborará un resumen breve y con sus propias palabras en el que indique el tema, la tesis y las ideas principales del texto.

Pregunta 2: (3 puntos)

- a. El alumno realizará un comentario crítico del texto atendiendo al contenido y ofreciendo de forma argumentada su opinión sobre el tema del texto (1 punto), y señalará UN argumento, indicará el tipo y explicará su función o uso en el texto. (1 punto).
- b. El alumno reconocerá en el texto el elemento formal que aparece en las palabras o fragmentos subrayados y justificará su funcionamiento en el texto. (1 punto).

(Ejemplos: sustitución pronominal --referencias anafóricas y catafóricas--; referencias deícticas personales, espaciales y temporales --incluida la temporalidad verbal--; modo verbal y otras marcas de modalidad; repetición de estructuras sintácticas; empleo de palabras que forman parte del mismo campo semántico o ámbito de experiencia; relaciones léxicas de antonimia, sinonimia, polisemia, hiperonimia e hiponimia; uso de léxico culto, presencia de expresiones coloquiales, de extranjerismos, tecnicismos; uso de conectores discursivos y organizadores de la información textual, etc.).

BLOQUE 2. CUESTIONES DE LENGUA (máximo 3 puntos)

Pregunta 3: (1.5 puntos)

El alumno analizará sintácticamente lo subrayado en el fragmento propuesto; para ello, presentará la estructura jerárquica del fragmento seleccionado e indicará la categoría gramatical, la función sintáctica y representará, si procede, los niveles de subordinación de los elementos correspondientes. (1.5 puntos).

Son válidos todos los análisis posibles de acuerdo con las distintas terminologías.

Pregunta 4: El alumno elegirá UNA de las dos preguntas siguientes: (1.5 puntos)

a. Semántica

El alumno indicará el significado que las palabras propuestas tienen en el texto y aportará dos sinónimos y dos antónimos de cada una de ellas (1.5 puntos).



b. Morfología

El alumno analizará morfológicamente las palabras propuestas; para ello, efectuará a) la segmentación y clasificación de los diferentes constituyentes morfológicos identificados en las palabras propuestas; b) su clasificación (simples, compuestas, derivadas o parasintéticas) según los procedimientos que intervienen en su formación; c) la determinación de la clase o categoría gramatical en que se incluyen dichas palabras y de las propiedades flexivas que estas presentan. (1.5 puntos).

BLOQUE 3. COMENTARIO LITERARIO DE TEXTO (máximo 3 puntos)

Pregunta 5: (3 puntos)

El alumno elegirá UNO de los dos textos propuestos:

El alumno demostrará que conoce el texto y el contexto en el que este se produce, que lo entiende y que es capaz de reconocerlo como texto literario.

Para ello:

- a) señalará el argumento, el tema (o temas) o la estructura del texto (1 punto).
- b) comentará las características formales del texto relacionándolas con el estilo del autor y el movimiento literario en que se inscribe (2 puntos).

El texto aparece con autor y título y se extrae de la relación de autores y obras recomendados que figura en el Anexo de esta pregunta 5.

ANEXO de la Pregunta 5. Relación de autores y obras recomendados:

Emilia Pardo Bazán, *Los pazos de Ulloa*

Antonio Machado, *Campos de Castilla*

Miguel de Unamuno, *Niebla*

R. M. del Valle- Inclán, *Luces de bohemia*

Juan Ramón Jiménez, *Arias tristes*

Federico García Lorca, *Yerma*

Camilo José Cela, *La familia de Pascual Duarte*

Miguel Delibes, *El camino*

Deducciones

Se aplicará lo recogido en el documento *Criterios de corrección generales PAU curso 2024/25*, así como lo dispuesto en el anexo V del documento *Tratamiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo*.

	Prueba de Acceso a la Universidad Castilla y León	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	MODELO 0 Nº Páginas: 3
---	--	--	---

BLOQUE 1. COMENTARIO LINGÜÍSTICO DE TEXTO (MÁXIMO 4 PUNTOS)

	CONQUISTADOS Y HUNDIDOS	
1	Recordarán la película <i>Braveheart</i> y la escena en la que Mel Gibson y cientos de escoceses corren enardecidos con sus espadas, sus rostros desencajados por la pasión de defender sus tierras, <u>dispuestos a todo por conservar lo suyo, Escocia</u> .	1
5	Ahora les propongo que <u>los</u> cambien por los clientes que se agolpan en los centros comerciales, cambien la invasión de Escocia por las rebajas, las espadas por las tarjetas de crédito y el ansia de defender su tierra por el de conseguir el producto más barato.	5
10	Aparentemente el mismo objetivo, la libertad, pero en este caso la de consumir, que de libertad tiene poco. Imágenes que me producen escalofríos, bochorno e incluso escepticismo, aunque se repitan cada año. La conquista de Escocia es hoy <u>la del capitalismo</u> . Sabemos que el gasto es necesario porque si no se consume, no se produce, pero no seamos ilusos, <u>unos</u> ganan más con esto que <u>otros</u> , que siempre pierden.	10
15	Y en este aplauso continuo al superconsumismo y al capitalismo voraz, estamos los medios de comunicación. Televisiones que describen esa imagen posapocalíptica con entusiasmo, afirmando que es síntoma claro de la salud económica de nuestro país y de nuestros bolsillos. De nuevo, tengo mis dudas sobre si la salud es gastar sin sentido lo que no tenemos. La mayoría de los bolsillos están tan poco salubres ahora mismo como los afectados por la covid y la gripe.	15
20	Así que hablemos de la salud que de verdad importa. Ojalá tener ese hambre para defender también los derechos más básicos y que miles de pacientes apareciesen en tromba a las puertas de los hospitales exigiendo su cita con el médico. Como dijo William Wallace: «Puede que nos quiten la vida, pero jamás nos quitarán la libertad». Pues eso.	20
	Rebeca Marín, 20 Minutos	

Pregunta 1. (máximo 1 punto)

Resuma el texto indicando el tema, la tesis y las ideas principales.

Pregunta 2. (máximo 3 puntos)

- Realice un comentario crítico del texto: 1) atendiendo al contenido y ofreciendo su opinión (máximo 1 punto); 2) señalando UN argumento, indicando su tipo y explicando su función o uso en el texto. (máximo 1 punto).
- Reconozca en el texto el elemento formal que aparece en las palabras o fragmentos subrayados y justifique su funcionamiento en el texto (máximo 1 punto):
 - Dispuestos a todo por conservar lo suyo, Escocia* (línea 3)
 - Ahora les propongo que los cambien por los clientes* (línea 4)
 - La conquista de Escocia es hoy la del capitalismo* (líneas 9-10)
 - Unos ganan más con esto que otros, que siempre pierden* (líneas 10-11)

BLOQUE 2. CUESTIONES DE LENGUA (MÁXIMO 3 PUNTOS)

Pregunta 3. (máximo 1.5 punto)

Analice sintácticamente lo que aparece subrayado en el siguiente fragmento (máximo 1.5 puntos)

Como dijo William Wallace: «Puede que nos quiten la vida, pero jamás nos quitarán la libertad».

Pregunta 4. (máximo 1.5 puntos)

Responda a UNA de las dos preguntas siguientes:

- Explique el significado que las siguientes palabras tienen en el texto e indique dos sinónimos y dos antónimos de cada una de ellas. (máximo 1.5 puntos)
enardecidos (línea 2), **salubres** (línea 16)
- Analice morfológicamente las siguientes palabras (máximo 1.5 puntos).
superconsumismo (línea 12), **apareciesen** (línea 19)

BLOQUE 3. COMENTARIO LITERARIO DEL TEXTO (máximo 3 puntos)

Pregunta 5. (máximo 3 puntos)

Elija UNO de los textos propuestos y responda a las dos preguntas siguientes:

- Señale el argumento, el tema (o temas) o la estructura del texto (máximo 1 punto)
- Comente las características formales del texto relacionándolas con el estilo del autor y el movimiento literario en el que se inscribe. (máximo 2 puntos)

TEXTO A (Fragmento de *Niebla*, de Miguel de Unamuno)

—Sí, mejor es que duerma -le dijo Domingo, mientras le subía el embozo de las mantas-; esto se le pasará durmiendo

—Sí, durmiendo se me pasará ... Pero, di ¿es que no he hecho nunca más que dormir?, ¿más que soñar? ¿Todo eso ha sido más que una niebla?

—Bueno, bueno, déjese de esas cosas. Todo eso no son sino cosas de libros, como dice mi Liduvina.

—Cosas de libros ... cosas de libros ... ¿Y qué no es cosa de libros, Domingo? ¿Es que antes de haber libros en una u otra forma, antes de haber relatos, de haber palabra, de haber pensamiento, había algo? ¿Y es que después de acabarse el pensamiento quedará algo? ¡Cosas de libros! ¿Y quién no es cosa de libros? ¿Conoces a don Miguel de Unamuno, Domingo?

—Sí, algo he leído de él en los papeles. Dicen que es un señor un poco raro que se dedica a decir verdades que no hacen al caso ...

—Pero ¿le conoces?

—¿Yo?, ¿para qué?

—Pues también Unamuno es cosa de libros ... Todos lo somos ... ¡Y él se morirá, sí, se morirá, se morirá también, aunque no lo quiera ... se morirá! Y esa será mi venganza. ¿No quiere dejarme vivir? ¡Pues se morirá, se morirá, se morirá!

—¡Bueno, déjele en paz a ese señor, que se muera cuando Dios lo haga, y usted a dormirse!

—A dormir ... dormir ... a soñar ... ¡Morir ... dormir ... dormir ... soñar acaso ...!

TEXTO B (Fragmento de *Yerma*, de Federico García Lorca)

VIEJA – Y con tu marido...

YERMA – Mi marido es otra cosa. Me lo dio mi padre y yo lo acepté. Con alegría. Esta es la pura verdad. Pues el primer día que me puse novia con él ya pensé... en los hijos... Y me miraba en sus ojos. Sí, pero era para verme muy chica, muy manejable, como si yo misma fuera hija mía.

VIEJA – Todo lo contrario que yo. Quizá por eso no hayas parido a tiempo. Los hombres tienen que gustar, muchacha. Han de deshacernos las trenzas y darnos de beber agua en su misma boca. Así corre el mundo.

YERMA – El tuyo, que el mío no. Yo pienso muchas cosas, y estoy segura de que las cosas que pienso las ha de realizar mi hijo. Yo me entregué a mi marido por él, y me sigo entregando para ver si llega, pero nunca por divertirme.

VIEJA – ¡Y resulta que estás vacía!

YERMA – No, vacía no, porque me estoy llenando de odio. Dime: ¿tengo yo la culpa? ¿Es preciso buscar en el hombre al hombre nada más? Entonces, ¿qué vas a pensar cuando te deja en la cama con los ojos tristes mirando al techo y da media vuelta y se duerme? ¿He de quedarme pensando en él o en lo que puede salir relumbrando de mi pecho? Yo no sé, ¡pero dímelo tú, por caridad! “